

INFORMACIÓN RELEVANTE

En el mes de febrero de 2019, se suscribió la Convención Colectiva de Trabajo, entre la Empresa y el Sindicato Sintrapazderio. El acuerdo convencional estará vigente por 3 años, comprendidos entre el 1 de enero de 2019 y el 31 de diciembre de 2021, en el cuál se efectuaron acuerdos representativos tanto para los trabajadores como para sus familias. Dentro de los acuerdos efectuados, se resaltan los incrementos en materia de salarios, primas, fondos de vivienda, educación y calamidad. De igual forma se regularon aspectos normativos en materia de comités convencionales.

Los beneficios derivados de esta Convención Colectiva, cobijan a más de mil doscientos (1.200) trabajadores, lo que significa que se mantendrá un buen ambiente laboral, que esperamos impacte favorablemente la productividad de la compañía.



Secretaría General
Febrero 22 de 2019